

226545

P - 14.160.

Sc. 27.180.

226545



MEMORIA DESCRIPTIVA

para solicitar

P A T E N T E D E I N V E N C I O N

e n

E S P A Ñ A

por VEINTE años

a nombre de WERNER NEESER y de RICHARD BENOVICI, de nacionalidad suiza, residentes el primero en Effingerstr. 9 y el segundo en Gerechtigkeitsgasse 3, ambos en Berna, Suiza, por

"UN PROCEDIMIENTO Y DISPOSITIVO PARA ROMPER
UN TABIQUE RELATIVAMENTE DELGADO".

El invento tiene por objeto un procedimiento para romper un tabique relativamente delgado que se-



226545

para uno de otro dos taladros sensiblemente paralelos que presenta una placa u otra pieza en bruto.

5 Si se trata de chapas o placas delgadas, por ejemplo paneles de contrachapado, la rotura de un tabique de este tipo no es un problema serio. Si, por el contrario, se trata de placas gruesas, es necesario recurrir hasta el presente, al fresado o a medios accidentales tales como el cortafrio y la lima redonda: Si se trata de romper tabiques entre orificios
10 consecutivos, la rotura del segundo tabique y de los que le siguen puede ejecutarse frecuentemente con la sierra.

Todos estos procedimientos son trabajosos y el invento aporta un procedimiento y un útil bastante
15 más sencillos y económicos para la ejecución de tales trabajos.

El procedimiento, según el invento, consiste en que se corta del tabique y se empuja al mismo tiempo en uno de los taladros un cordón de material procedente del tabique, avanzando en la dirección axial
20 de los taladros y utilizando un útil que se introduce en otro de los taladros dejándole tomar apoyo sobre la parte de la pared de este otro taladro que se halla frente al tabique que se trata de romper.

25 El útil que sirve para la puesta en obra de este procedimiento está caracterizado por el hecho de que lleva una parte cortante que tiene una forma

27 FEB



226545

en general prismática y que presenta al menos un par de aristas cortantes formadas en la intersección de cada una de sus dos superficies laterales y de una superficie biselada.

5 El invento será descrito ahora a título de ejemplo con vista al dibujo adjunto en el que:

La figura 1 es un corte longitudinal de una placa y una vista en elevación de un útil que sirve para romper un tabique relativamente delgado entre
10 dos taladros practicados en esta placa y

La figura 2 es una vista superior de la placa y un corte transversal del útil.

En el dibujo, la cifra de referencia 1 designa una placa, de metal por ejemplo, que presenta un
15 determinado número de taladros 2 que son, al menos aproximadamente, paralelos y que están separados unos de otros por tabiques 3 relativamente delgados que se trata de romper. El útil que se utiliza con este fin comprende una pieza de guía 4 que es cilíndrica y
20 una pieza cortante 5 que está introducida en una ranura longitudinal de la pieza de guía 4, a la que además está fijada por soldadura o por pasadores transversales. La pieza cortante 5 forma saliente lateral de la pieza de guía 4. Tiene una forma primitiva prismática y presente en sus dos extremos un par de aristas cortantes. Cada par de aristas está formado en
25 la intersección de las superficies laterales 7 de la



226545

pieza cortante con una superficie biselada 6. Los orígenes de estas aristas están un poco retirados del borde abombado adyacente 8 que presenta la pieza de guía.

5 Para romper el tabique que separa dos de los orificios 2 se introduce el útil, por ejemplo a golpes de martillo, a través de uno de dichos taladros. Procediendo así se corta el tabique e introduce al mismo tiempo en el otro de los dos taladros un cordón del material procedente del tabique, como se ha
10 ilustrado en la figura 1. En el taladro en el que se han introducido el útil se deja que éste haga apoyo sobre la parte de la pared que se halla frente al tabique que se trata de romper. Esta parte de pared puede sin más ser contigua a un tabique que se rom-
15 perá ulteriormente, o estar situada a un lado y a otro de una rotura de tabique obtenida previamente, como es el caso en el ejemplo ilustrado en el dibujo.

Es conveniente saber que la fuerza que es necesario ejercer sobre el útil con vista a su avance
20 en el taladro, no depende en modo alguno del espesor de la placa, sino del ángulo comprendido entre las aristas cortantes y el eje del útil y la superficie sobre la que se apoya este dorso y de la calidad de
25 de las aristas cortantes, que están en acción. Estas aristas pueden ser mantenidas fácilmente en perfecto estado repasando de tiempo en tiempo la superficie 6



226545

en la muela o piedra. Preferentemente las superficies laterales 7 no serán exactamente paralelas una a otra, sino inclinadas una contra otra aproximándose a la parte de guía 4, ya que esto facilita el trabajo del útil. El ángulo comprendido entre estas aristas o la superficie 6, por una parte, y el eje longitudinal del útil por otra, tiene un valor de 30° en el ejemplo representado, pero podría perfectamente ser mayor o menor.

Si el útil se hace de dos piezas, se puede elegir para cada una de ellas el material que mejor convenga. En una variante el útil podría estar hecho de una pieza. En este caso podría obtenerse a partir de un perfil que tenga la sección deseada.

Por otra parte se podrían idear perfectamente modificaciones de la forma del útil: este podría tener dos partes cortantes diametralmente opuestas, pertenecientes a una parte de guía común. Durante el trabajo, las superficies 6 de estas partes cortantes servirían de apoyo una a otra. En semejante caso, sobre todo, la pieza que presenta las aristas cortantes podría estar introducida en una ranura transversal de la parte de guía. El espesor de la parte de guía podría ser reducido sensiblemente sobre todo en el caso en que el útil se haga de una pieza.



226545

Esta solicitud que corresponde a la presentada en Suiza el 1º de Junio de 1.955, bajo el número 20.320, se acoge a los beneficios del artículo 51 del vigente Estatuto-Ley sobre Propiedad Industrial.

5

----- N O T A -----

Los puntos de invención propia y nueva que se presentan para que sean objeto de esta solicitud de Patente de Invención, por VEINTE años, son los siguientes:

10

1º. - Un procedimiento para romper un tabique relativamente delgado que separa uno de otro dos taladros sensiblemente paralelos que presenta una placa u otro cuerpo en bruto, caracterizado por el hecho de que se corta de este tabique e introduce al mismo tiempo en uno de los taladros un cordón del material pro-

15



7 FEB 1956

226545

cedente del tabique, avanzando en la dirección axial de los taladros y utilizando un útil que se introduce en el otro de los taladros haciéndole tomar apoyo sobre la parte de la pared de este otro taladro que se halla frente al tabique que se trata de romper.

2º. - Un dispositivo que sirve para la puesta en obra del procedimiento según el punto 1º, caracterizado por el hecho de que lleva una parte cortante que tiene una forma generalmente prismática que presenta el menos un par de aristas cortantes formadas en la intersección de cada una de sus dos superficies laterales de una superficie biselada.

3º. - Un dispositivo según se reivindica en el punto 2º, que tiene además las características de que la parte cortante forma saliente lateral de una pieza de guía cilíndrica.

4º. - Un dispositivo según se reivindica en el punto 2º, caracterizado porque la parte de guía está abombada en cada uno de los extremos del útil y la parte cortante presenta un par de aristas cortantes en cada uno de estos mismos extremos.

5º. - Un procedimiento y dispositivo para romper un tabique relativamente delgado.

Tal y como se ha descrito en la Memoria que antecede, ilustrado en el dibujo que se acompaña y para los fines que han sido especificados.



220545

La presente Memoria consta de siete hojas y la presente escritas a máquina por una sola de sus caras.

Madrid, 7 FEB. 1956

P. A.

Ministerio de Hacienda
Arte

AR/.

77.

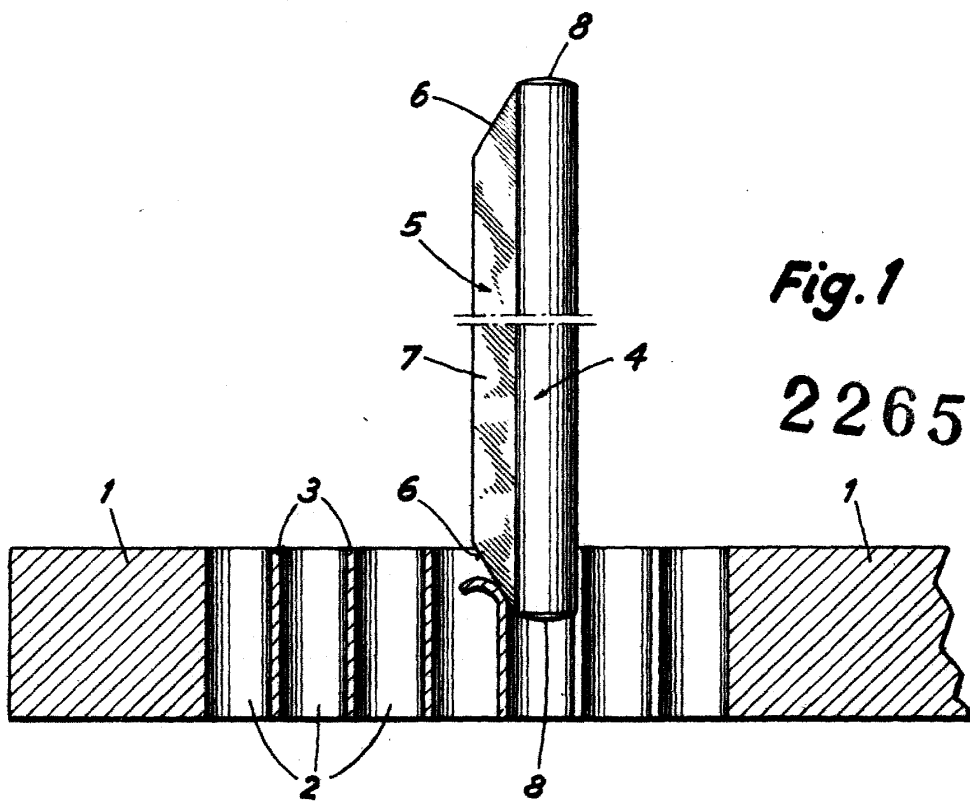


Fig. 1

226545

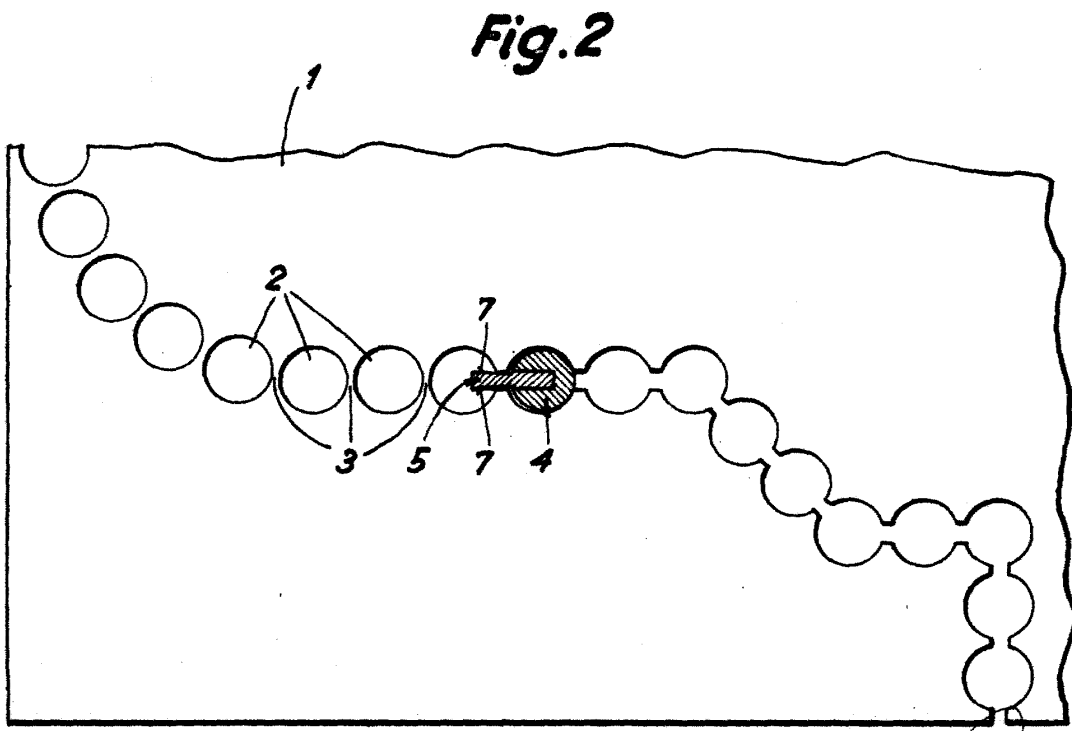


Fig. 2

Alonso de Euzkadi
Euzkadi